Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y NVEVE.

yxter de que todos los solares que vuieren a los
vezinos de esta ciudad harian deuer con la preue
qualidad dexan por via de limosna à dicho
Comun. para ayuda: quatro R. de plata, y que no
esta circunstancia fuere de ningun efecto ni
gracia: por lo que suplican se sirua mandar
esta ciudad que por qualquiera de los Escriuanos de este Ayun
tam.to vese à dho Comun. testimonio de los vitios
de que se hubiese hecho gracia desde vltimo
de Diziembre del año pasado de mill setezi
cinq.ta y seis hasta dep.te con expresion de los
lugares de su situacion y personas à quienes
se les concedio: Y entendido por esta ciudad
Acuerda q. se pase por qualquiera de los presentes
Escriuanos se dè à la parte de dho Conuento
el testimonio que se solizita

entrada de Xp.al Conto El.s Sn Agustin tacon Rebo
rob.e Canada y lue se leyo vn memorial de
Fulgencio Sanchez, Fol Pagan, Perno sanchez
Gines sanchez silvestre Garcia, Fol Aguera
y Cristoval Roca vezinos desta ciud.d y mora
dores en su Campo, partido del Almoçaron
en que expresan cadauno por su parte mon